

Sanciones y sancionados

Álvaro Partidas*

ECOS Y COMENTARIOS

“ A raíz de la cruenta invasión a Ucrania y las acciones que han tomado diversos países de occidente para frenar este avance, en Venezuela resurge nuevamente el tema sobre la pertinencia o no de las sanciones económicas que se han impuesto al país. Es un tema polarizante entre las distintas oposiciones, quizás el más, y en el cual aún no parece haber ningún tipo de acuerdo, no sabemos si es por estrategia política o si de verdad ninguna de las partes, en este caso, las oposiciones, son capaces de analizar de manera clara la situación.

¿Por qué se vuelve a poner sobre la mesa el tema de las sanciones? Porque a otro país (Rusia) le están aplicando unas acciones parecidas, aunque mucho más severas, y eso imposibilita su venta de petróleo y eso hubiera representado una posibilidad para el país de poder colocar su petróleo en los mercados, pero esto se ve mermado por las sanciones. Es decir, por las sanciones hacia otro país surge la discusión interna sobre nuestras sanciones. En todo caso, pragmatismo o no, pasemos a considerar el tema local. Lo que de manera común conocemos como “las sanciones” son un paquete de medidas en lo económico que impuso el gobierno de los Estados Unidos –y otros gobiernos occidentales– para presionar al gobierno de Maduro con el fin de lograr un objetivo. Pero ya sabemos que nosotros somos gente de corta memoria y en realidad “las sanciones” se remontan mucho más atrás del nacimiento del interinato en 2019.

En 2015 Barack Obama consideró a Venezuela, y cito textualmente, como: “[...] amenaza extraordinaria para la seguridad nacional y para la política exterior de EE.UU.” Y congela bienes y cuentas bancarias de altos funcionarios del Gobierno, ahí arranca la campaña por parte del Gobierno nacional de “We are hope, we are not a threat” es decir, somos esperanza, no somos amenaza, en el 2015. Luego en 2016, Obama prolonga las sanciones y busca más bien un acercamiento y flexibilización con Cuba. En 2017, en uno de los años más conflictivos para el país, el gobierno de Trump y la Unión Europea imponen sanciones más generales que ya no solo afectan a personas del Gobierno nacional, sino que incluye el accionar del Estado. De esta manera, se les prohíbe a los ciudadanos norteamericanos hacer negocios con el país, el comercio con determinados bonos venezolanos de PDVSA. Venezuela no puede acceder al sistema financiero de EE.UU. ni venderle activos. En 2018 se profundizan acciones en contra de un nuevo grupo de funcionarios venezolanos, hasta llegar a 2019 donde se aumenta la presión y es cuando la administración Trump, en apoyo al interinato, decide ir directamente por *la gallina de los huevos de oro* y va en contra de la industria petrolera en su totalidad.

Toca preguntarse, con el corazón en la mano, si las sanciones han contribuido o no para lograr los objetivos planteados. Y esto, para molestia o beneplácito de las distintas oposi-

ciones, puede responderse de forma ambivalente: ni sí, ni no.

Si tomamos como origen primigenio las sanciones de Obama, al día de hoy, la preocupación de esa época donde se veía a Venezuela como una “amenaza extraordinaria” para EE.UU. ya no existe. El país está bastante mermado como para representar alguna amenaza en el contexto geopolítico y más aún cuando en Europa sí existe una amenaza real.

Ahora, si analizamos el éxito de las sanciones en función de una transición democrática, la respuesta salta a la vista, hasta ahora, no han logrado su cometido. La pregunta que dejo a los lectores, ¿ustedes creen que de mantenerse la sanciones se logrará algo o, por el contrario, es hora de buscar otras opciones? Hago una salvedad, y es que si bien estamos considerando el tema desde el punto de vista político, no podemos olvidar el gravísimo efecto socioeconómico que las sanciones han tenido para la población en general, sea una excusa o no para la ineficiencia del Gobierno, son los más vulnerables los más perjudicados.

Queda por ver entonces si desde la oposición real, se buscan otras vías para lograr la transición y quitarle argumentos victimizadores al Gobierno. ”

*Miembro del Consejo de Redacción de la revista SIC.